

Conclusiones de las «Jornadas sobre nuevos yacimientos de empleo y juventud»

Cáceres 16 y 17 de junio de 1998

Lorenzo Cachón Rodríguez

Profesor Titular de Sociología (Universidad Complutense de Madrid)

1. Hablar, como se ha hecho en este Foro Joven 1998, de "*nuevos yacimientos de empleo*" NYE no es mero voluntarismo: así lo reflejan las experiencias empresariales que se han expuesto en las tres mesas redondas de estas Jornadas. A partir de esas mismas experiencias tampoco se puede decir que creen pseudoempleo o subempleos. Son *actividades económicas* (con formas empresariales o con carácter de ONG's) que *satisfacen necesidades sociales*, colectivas o individuales, y que crean empleo.
2. Algunas de estas necesidades tienen un carácter "relativamente" nuevo; otras "relativamente" viejas, pero con manifestaciones nuevas, con *formas socialmente diferentes de manifestarse*.
3. Bajo el nombre de "NYE" hay un *fenómeno con múltiples y muy diversas manifestaciones*. Las experiencias expuestas así lo ponen de manifiesto. Pero sobre todo hay que recordar de los que no hemos hablado: múltiples tipos de experiencias que existen en España y el resto de las UE y que no han podido tener cabida en las tres mesas redondas de estas jornadas, diferentes por las necesidades que cubren, por los ámbitos en que actúan, por las formas organizativas que adoptan, por las características de la demanda, por su relación con las administraciones, etc.
4. En las Jornadas se ha puesto de relieve la importancia crucial que el *tejido social*, el tejido asociativo, tiene en la puesta en marcha de proyectos de NYE. Muchos de estos NYE surgen desde abajo, en un proceso de dinamización iniciada desde la sociedad civil:
 - en el caso de Amayuelas, el Valle del Jerte, Morillo de Tou, Traperos de Emaús o Norte-Joven.
5. Otras experiencias surgen impulsadas por las *administraciones públicas* en la lógica de los NYE, a veces en colaboración entre varias de estas administraciones (UE, Estado, Comunidad Autónoma, Municipio). Tres ejemplos de este tipo han sido expuestos en las Jornadas: "Alba Plata", el Patronato para la formación de Coria o la actividad de la Asociación de jóvenes para el Desarrollo en Extremadura.
6. Las experiencias analizadas han puesto de relieve la importancia que tiene *actuar desde lo local* y pegados al terreno. El desarrollo endógeno exige estudiar las necesidades y posibilidades de cada territorio y hacerlo con los ciudadanos del territorio.
7. La importancia de la *participación ciudadana* activa en los proyectos no está reñida con una característica que suelen tener las experiencias de desarrollo y empleo exitosas: la existencia de un grupo humano que impulsa el proyecto y que ejerce el liderazgo fuerte que moviliza los recursos (humanos y otros) disponibles.
8. Empleo y *voluntariado* no están reñidos. Hay entre ellos relaciones complejas pero no enfrentadas: paso desde la actividad de voluntariado a situaciones formales de empleo, empleos de organizaciones de voluntarios que se mantienen en colaboración con la actividad voluntaria: ambas realidades se necesitan.
9. Existen *políticas alternativas*: el análisis de las energías renovables o de fenómenos de desarrollo rural así lo ha puesto de relieve en las

Jornadas. Pero también políticas diferentes a la hora de gestionar diversos servicios como los RSU o las empresas de inserción para jóvenes.

10. La complejidad de los proyectos y su carácter no jerárquico pueden provocar *problemas internos* o tensiones: con los trabajadores, con los superiores burocráticos, con el entorno o con las administraciones.

11. A lo largo de las Jornadas se han planteado diversas reflexiones sobre el *papel de las administraciones públicas* en el campo de los NYE y de la promoción del empleo juvenil. El Consejo de la Juventud en España ha expuesto el minucioso planteamiento que elevaron al Gobierno en el proceso de producción del Plan Nacional de Empleo. En otras intervenciones se han puesto de relieve problemas con diversas políticas de diferentes administraciones españolas, recursos económicos, aspectos formativos y concursos de las administraciones.

11.1. *Unión Europea*

- La necesidad de estabilizar los programas "experimentales": lo que debe ser experimental son los proyectos sobre el terreno no los programas de ayudas.
- La conveniencia de cambiar la orientación de la PAC (política agraria común) que ayuda a los propietarios y no a los agricultores

11.2. *Administraciones españolas.*

- La necesidad de ofertar servicios de calidad que hagan atractiva la vida en el campo (y no la retirada de esos servicios porque acelera el círculo vicioso del abandono del campo).
- Se han hecho numerosas críticas a la burocratización de las relaciones de las administraciones con las iniciativas en estos campos.
- Necesidad de regular las empresas de inserción en línea con las negociaciones que se están manteniendo actualmente entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos

Sociales y un grupo de estas empresas.

- No dejar que la experiencia de las Escuelas-Taller se routine en mercados de trabajo saturados e intentar evitar clientelismos políticos.
- Levantar otros obstáculos que dificultan la puesta en marcha de proyectos.

11.3. *Recursos económicos*

- Existen recursos públicos que pueden (y deben) ser aplicados en el ámbito de los NYE. Pero junto a ellos hay recursos privados de diferente carácter: bancarios (sobre todo en este terreno habría que referirse a las cajas de ahorros), usuarios (cuando los usuarios tienen al menos cierta solvencia económica) o recursos "solidarios": los que pueden obtenerse del entorno local en forma de préstamos solidarios (como el proyecto Traperos de Emaús) o de otras fórmulas de apoyo al desarrollo local.
- Es importante que los proyectos sean capaces de no vivir de las subvenciones (naturalmente hay excepciones absolutamente inevitables): confiar y buscar en las fuerzas que se pueden obtener de este entorno.

11.4. *Aspectos educativos y formativos.*

- A lo largo de las Jornadas distintos ponentes han hecho referencia a los problemas de adaptación entre el sistema educativo y el sistema productivo, en el nivel universitario, en la secundaria (poniendo de relieve la importancia de la formación inicial en la lucha contra la exclusión social), o en la formación profesional ocupacional y continua.

11.5. *Concursos de las administraciones.*

- Necesidad de que no sean sólo (y en cualquier caso, que no sean los fundamentales) los criterios de

solvencia económica. Hay otros criterios que pueden y deberían ser tenidos en cuenta en los concursos relacionados con los NYE como los resultados indirectos producidos (económicos, medioambientales, sociales) o como el valor de la "proximidad" (inserción del ofertante en la sociedad a la que pretende prestar un servicio).

12. El desarrollo de los NYE, si se quiere que sea estable y creciente, exige mercados más competitivos (es decir, más *competentes*: en todos los niveles), un Estado *dinamizador* y no absorbente y una sociedad civil más *fuerte*.

13. A partir de las exposiciones de las experiencias concretas de NYE en estas Jornadas, podría decirse que las iniciativas que pretendan ponerse en marcha deberían apoyarse en cuatro aspectos:

- *Innovación*: que es una de las características de las experiencias exitosas. Innovación en productos o servicios, en la organización de la producción, o en las ideas. En muchas de las áreas de los NYE son exportables las ideas y los modos de hacer que se han desarrollado. Esta es una de las razones que hacen importante la difusión y el intercambio entre experiencias.
- *Profesionalidad*: aparece como una cuestión fundamental: la actividad desarrollada ha de hacerse del modo más profesional posible. Actuar en el terreno de la nueva economía social no sólo no está reñido con la profesionalidad, sino que puede situarla en el primer lugar de las exigencias de las iniciativas.
- *Participación*: requisito básico de las experiencias puestas en marcha desde abajo.
- *Desarrollo local*: que ayuda a valorizar la proximidad y a confiar y luchar con las fuerzas y las posibilidades de una comunidad actuando conjunta..

Cáceres, 17 de junio de 1998.